

## PROYECTO DE LEY

### CREACIÓN DE LA EFEMÉRIDE EDUCATIVA EN EN HONOR AL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina sancionan con fuerza de ley:

**Artículo 1°** - Finalidad. Incorporar el día 3 de marzo como efeméride en el calendario educativo nacional en honor al Almirante Guillermo Brown.

**Artículo 2°** - Establecer el 3 de marzo como Día en Honor al Almirante Guillermo Brown. Esta fecha será incorporada a las efemérides educativas nacionales y su observancia será promovida en todos los niveles del sistema educativo nacional sin suspensión de clases.

**Artículo 3°** - Actividades conmemorativas y pedagógicas. En cada 3 de marzo, las instituciones educativas del país realizarán actividades conmemorativas, como conferencias, debates, exposiciones y actividades pedagógicas, dirigidas a estudiantes de todos los niveles educativos. Las mismas estarán relacionadas con la figura del Almirante Guillermo Brown, su trayectoria naval, el contexto histórico de la Revolución de Mayo y/o la importancia de la Marina de Guerra Argentina en la defensa de la soberanía nacional. Se promoverá la investigación, el análisis y la reflexión sobre la historia de la independencia nacional, poniendo especial énfasis en la contribución de los hombres y mujeres que lucharon por la libertad de la Nación, en particular aquellos que formaron parte de las fuerzas navales que defendieron la soberanía argentina en las aguas del Río de la Plata y el Atlántico sur.

**Artículo 4°** - Difusión y material educativo. El Ministerio de Educación de la Nación será el encargado de desarrollar y distribuir material educativo para las instituciones de enseñanza primaria, secundaria y terciaria, con el fin de difundir el legado histórico de

Guillermo Brown y su relevancia en el proceso de consolidación de la independencia de la República Argentina.

**Artículo 5°**- Invitación a adherir. Se invita a los gobiernos provinciales y municipales a adherir a la conmemoración de esta efeméride en sus respectivos calendarios educativos, promoviendo actividades y eventos que fortalezcan el conocimiento sobre el Almirante Guillermo Brown y su contribución a la historia de la Nación.

**Artículo 6°**- Implementación. La presente ley entrará en vigencia a partir de su promulgación, y el Ministerio de Educación coordinará las acciones necesarias para garantizar la implementación de esta efeméride en el sistema educativo nacional.

**Artículo 7°**- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**Dip. Guillermo Maximiliano Montenegro**

**Dip. María Fernanda Araujo**

**Dip. Julio Cesar Cleto Cobos**

**Dip. Carlos Zapata**

**Dip. Javier Sanchez Wrba**

**Dip. Celeste Ponce**

**Dip. Cesar Treffinger**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Guillermo Brown nació en Irlanda el 22 de junio de 1777 y, a una edad temprana, se mudó a Estados Unidos con su padre. Quedó huérfano a los 9 años y se unió a la marina estadounidense como grumete, navegando por el Atlántico durante diez años. En 1796, ya con el rango de capitán, fue capturado por un buque inglés y obligado a servir en él. Tras ser liberado por un navío francés, fue llevado a Francia como prisionero de guerra, desde donde logró escapar. Regresó a Inglaterra y retomó su carrera naval. En 1809 se casó con Elizabeth Chitty y, ese mismo año, llegó al Río de la Plata a bordo del "Belmond" para dedicarse al comercio, estableciéndose en Montevideo. En 1810, arribó a Buenos Aires con su fragata "Jane" y vivió de cerca los eventos de la Revolución de Mayo.

En marzo de 1814, el Director Supremo Gervasio Antonio de Posadas lo nombró Teniente Coronel del Ejército y le encargó la creación de una escuadra para enfrentar a la marina española. Brown reunió una flota inicial de tres barcos, entre ellos la fragata "Hércules", y después de varios combates, logró capturar la Isla García y bloquear el puerto de Montevideo. Entre el 14 y el 17 de mayo de 1814, tomó Montevideo, encontrando grandes cantidades de armamento que envió a Buenos Aires para fortalecer al Ejército del Norte de San Martín. Entre 1815 y 1816, realizó una exitosa expedición contra el comercio español en el Pacífico, atacando puertos como Valparaíso, El Callao y Guayaquil, lo que ayudó a que la bandera argentina se convirtiera en símbolo de libertad.

En la guerra con Brasil, entre 1826 y 1828, Brown libró más de 40 batallas navales, obteniendo victorias importantes. En 1828, tras el fusilamiento de Manuel Dorrego, renunció al cargo de Gobernador Delegado de Buenos Aires. Después de un tiempo en la vida privada, se dedicó a sus propiedades y participó en la asunción de Juan Manuel de

Rosas como gobernador en 1829. A fines de ese año, fue nombrado director del Banco Nacional (posteriormente Banco de la Provincia de Buenos Aires).

En 1841, el gobernador Rosas lo reinstaló al mando de la escuadra argentina para enfrentar a las flotas anglo-francesas y a las de Rivera. A pesar de sus 64 años, Brown combatió con valentía, derrotando a varios comandantes, incluido José Garibaldi. En 1845, fue capturado por las fuerzas anglo-francesas, y al regresar, se retiró del servicio activo. Falleció el 3 de marzo de 1857 en su casa de Barracas.

El capellán de los irlandeses en Buenos Aires, Padre Fahy, informó de su muerte al Ministro de Marina, General Bartolomé Mitre, destacando su fe inquebrantable, su integridad y su valentía.

El Almirante Guillermo Brown es considerado el padre de la Armada Argentina, no solo por su genialidad estratégica y su valentía en el campo de batalla, sino también por haber sentado las bases de una institución fundamental para la defensa de la soberanía nacional. Su liderazgo en la creación de la primera escuadra naval argentina durante los albores de la independencia marcó un hito en la historia patria, consolidando el poder marítimo de la Nación en un contexto de grandes desafíos. Brown no solo defendió las costas argentinas, sino que proyectó el prestigio de la bandera nacional en los mares del mundo, desde el Río de la Plata hasta el Pacífico. La Armada Argentina, heredera de su legado, continúa siendo un pilar en la custodia de los intereses marítimos del país, promoviendo los valores de disciplina, patriotismo y sacrificio que Brown encarnó. Honrar su memoria mediante esta efeméride educativa es también un reconocimiento a la Armada Argentina, cuya historia y compromiso con la Nación se inspiran en los ideales de su fundador.

En honor a su memoria y para mantener vivo su legado, solicito que mis colegas me acompañen en esta iniciativa.